

Presidencia

JUNTA DE EXTREMADURA

El Jefe de la Secretaría
Particular del Presidente

Avda. José Fernández López, 18
06800 MERIDA
Telfs.: (924) 31 24 13 - 31 25 13

COMUNICACION POR TELEFAX

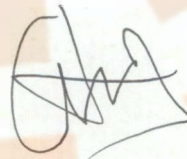
9 de Junio de 1992

Excmo.Sr.D. Francisco Amarillo Doblado
Consejero de Agricultura y Comercio
MERIDA

Sr. Consejero:

Le remito la comunicación que ha hecho llegar al Presidente D. Alberto Oliart, en relación con las ayudas a entidades representativas del sector agrario extremeño, a fin de que a la mayor brevedad ofrezca la contestación que debería evacuarse desde la Presidencia.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.



Fdo.: Román Bolaños Expósito.

ALBERTO OLIART

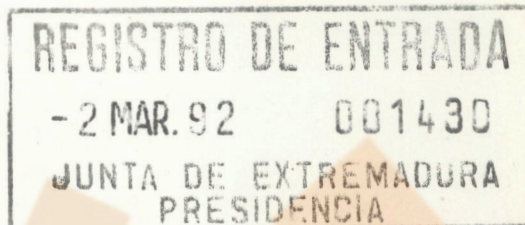
DESPACHO DE ABOGADOS

C/Moreto, 45

3

28014 - Madrid, 24 de Febrero de 1992

Excmo. Sr.
D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra
Presidente
JUNTA DE EXTREMADURA
Avda. José Fernández López, 18
06800 MERIDA



Querido Juan Carlos:

Hoy he dirigido una carta al Consejero de Agricultura, D. Francisco Amarillo, tomando pie en la lectura del Decreto 138/1991 de 26 de Diciembre por el que se conceden ayudas que no podrán exceder de treinta y cinco millones de pesetas por Asociación, a las entidades representativas del Sector Agrario Extremeño y entre las que están ASAJA, JJ.AA, UCE, UPA y UNEXCA.

Le digo en esa carta que las Asociaciones de ganado selecto autóctono, y especialmente las dos que yo presido de cerdo ibérico y de la oveja merina, tienen limitada su capacidad de actuación por una penuria de medios económicos importante. Más todavía en el merino que en el porcino ibérico, ya que los ganaderos de ovejas son económicamente más débiles que los de porcino.

Le digo también que lo que digo para estas dos Asociaciones vale para las demás que haya de razas autóctonas, como la vaca retinta o la cabra verata.

Creo que la labor que estamos haciendo desde la Asociación del cerdo ibérico y del merino, y también de la vaca retinta, es sencillamente esencial para el mantenimiento de unas razas que son la razón de ser de la dehesa y, por tanto, de la conservación del ecosistema del encinar.

Además hay que pensar que más del sesenta por ciento de los efectivos del cerdo ibérico están en Extremadura y en el caso del merino, si hablamos del merino autóctono puro, creo sin exageración que podemos decir que el noventa por ciento de los efectivos están en esta Comunidad. No sé cual es la proporción de vaca retinta que existe en Extremadura con respecto a Andalucía, sí sé que hoy las mejores ganaderías de ganado retinto están también en Extremadura.

.../...

ALBERTO OLIART
DESPACHO DE ABOGADOS

.../...

Como te decia estas Asociaciones no pueden hacer toda la labor que deberían llevar a cabo, porque no tienen los medios económicos suficientes para hacerlos.

Estimo que si consiguiéramos que esa Junta diera a la Asociación del merino entre ocho y diez millones de pesetas y a la del porcino ibérico, una subvención entre seis y ocho millones de pesetas, nuestra actividad podría ser mucho mayor y más eficaz.

Ignoro las necesidades económicas de la Asociación del retinto.

Considero que la actuación de estas Asociaciones merecería, previo los estudios y comprobaciones que se quisieran hacer por parte de esa Junta, la atención económica que en esta carta pido.

Me atrevo a dirigirme a tí con este tema que ya he expuesto a Paco Amarillo porque sé que tú tienes la preocupación, como tengo yo y otras personas, del mantenimiento del ecosistema del encinar y que estás convencido de que sólo esas razas autóctonas van a permitir que conservemos una forma de explotación, que seguramente es anterior a la romanización de Extremadura.

Con afecto y amistad te manda un fuerte abrazo,

Alberto Oliart

Fdo. Alberto Oliart Saussol

REGISTRO DE ENTRADA
- 2 MAR. 92 001430
JUNTA DE EXTREMADURA
PRESIDENCIA